**ANEXO I.- MODELO DECLARACION RESPONSABLE**

**Procedimiento: Contrataciones. Asunto: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS PALMERAS EN CASCO URBANO DE TORRENT (VALENCIA)** POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (LCSP17)

 D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedido en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con validez hasta \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA) actuando en representación legal de la Empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cuyo Código de Identificación Fiscal es el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y su domicilio social en la localidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (C.P \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), Teléfono \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a efectos de su participación en la licitación Adjudicación del contrato de servicios de tratamiento fitosanitario de las palmeras del casco urbano del municipio de Torrent (Valencia) por Procedimiento Abierto Simplificado ante NOUS ESPAIS TORRENT S.A.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**PRIMERO**. Que se dispone a participar en la adjudicación del contrato de servicios de tratamiento fitosanitario de las palmeras del casco urbano del municipio de Torrent (Valencia)por Procedimiento Abierto Simplificado.

**SEGUNDO**. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos en los pliegos que rigen la adjudicación de la contratación de referencia y resto de disposiciones que resultan aplicables conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de SERVICIOS, en concreto:

□ Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación conforme con los establecido en la ley de contratos del sector público

□ Que, en su caso, está debidamente inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (estatal/autonómico) o en su defecto, que está debidamente clasificada la empresa en el grupo de clasificación señalado en los pliegos que rigen esta convocatoria o que cuenta con los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional exigidos en la convocatoria.

□ Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

□ Que se halla corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tiene deudas pendientes con la administración tributaria, ni con la autonómica ni con la local, en este caso con el Ayuntamiento de Torrent.

□ Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

□ Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**TERCERO.** Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

 Y para que conste, firmo la presente declaración, en a 2019.